



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



BANCO DE ANTIGENOS Y VACUNAS DE FIEBRE AFTOSA

LABORATORIO DE REFERENCIA OIE PARA FIEBRE AFTOSA
SENASA - Argentina
Eduardo Maradei

SEMINARIO “SEGUIMIENTO DEL PHEFA: PREVENCIÓN DE
ZONAS LIBRES DE FIEBRE AFTOSA. PANAMA 15-16 ABRIL 2013



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



MEDIDAS PARA EL CONTROL DE BROTES DE FIEBRE AFTOSA

- ❖ Diagnóstico precoz
- ❖ Cuarentena y control de movimiento de animales
- ❖ Desinfección
- ❖ Sacrificio sanitario
- ❖ Vacunación de emergencia en
 - Países libres sin vacunación
 - Países libres con vacunación que requieren booster
 - Países con vacunación sistemática donde la cepa vacunal no provee protección contra la cepa actuante en el campo



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



FIEBRE AFTOSA Y GLOBALIZACION

SITUACION DE LA FIEBRE AFTOSA

- ❖ En Sudamérica se tienen países/zonas libres sin y con vacunación
- ❖ En los últimos años se detectó actividad viral en algunas zonas de la región y en otros continentes
- ❖ Los virus circulantes en cualquier región del mundo son una potencial amenaza para nuestra región
- ❖ Existe riesgo constante por la globalización del comercio



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



PHEFA: PLAN DE ACCION 2011-2020

8.6 INMUNIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE VACUNAS

- ❖ Mantenimiento de reserva regional de vacunas para situaciones de emergencia, en un banco de antígenos inactivados o vacuna completa para uso estratégico, de acuerdo con las necesidades epidemiológicas de las diferentes regiones del Plan. Este banco debería contar con antígenos extra-continenciales, obtenidos de forma inactivados. El uso de cepas exóticas al continente debe ser realizado en laboratorios con NBS 4 OIE y autorizado por un laboratorio oficial.



SENASA

Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



BANCO DE ANTIGENOS Y VACUNAS DE ARGENTINA

- ❖ Licitación SENASA 3/99: Mantenimiento de capacidad operativa y elaboración de antígenos y vacunas para el Banco de Vacunas de Argentina
- ❖ Res. SENASA 921/2009: Medidas técnicas y administrativas para el mantenimiento del Banco de Antígenos y Vacunas de Argentina

ESPECIFICACIONES PARA EL BANCO DE VACUNAS

- ❖ Mantenimiento de la capacidad operativa
- ❖ Provisión de vacunas listas para usar
- ❖ Selección de las cepas por el organismo oficial de acuerdo a análisis de riesgo
- ❖ Producción de antígenos concentrados y conservación a -150° C
- ❖ Formulación de vacuna de acuerdo a necesidad
- ❖ Inclusión de nuevas cepas si es necesario



SENASA

Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



CREACION DE BANCO DE ANTIGENOS Y VACUNAS REGIONAL

- ❖ Ventaja de tener abastecimiento inmediato
- ❖ Preveer escenario en que se pueden necesitar vacunas de forma simultanea para varios países
- ❖ Inclusión de cepas que la región considere de importancia estratégica
- ❖ Mantener actualizado el conocimiento en Fiebre Aftosa– investigación, diagnóstico, vacunas, etc



Banco de Vacunas: Aspectos técnicos y regulatorios

- ❖ Un análisis de riesgo de las cepas a ser incluidas en el Banco debe ser realizada en conjunto entre los laboratorios de referencia y los organismos oficiales de los países
- ❖ Armonizar dentro de la región el marco regulatorio para funcionamiento de un banco de vacunas
 - ❖ Laboratorios de producción y control con NBS 4 (OIE)
 - ❖ Requerimientos y especificaciones para productos de Banco
- ❖ Monitoreo de las cepas de campo y estudios de vaccine matching para verificar la cobertura de las cepas vacunales en uso
- ❖ Estudios de investigación para sustentar las especificaciones de las vacunas a ser usadas en caso de emergencia (respuesta rápida, potencia, DIVA, protección cruzada)



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



CONCLUSIONES

- ❖ Ante la favorable situación epidemiológica de la región, se debe contemplar la creación de un Banco de Antígenos y Vacunas Regional.
- ❖ La selección de las cepas a incluir en el Banco y las cepas a usar en casos de emergencia es responsabilidad de los Servicios Veterinarios Oficiales



SENASA

Servicio Nacional de Sanidad y
Calidad Agroalimentaria



Laboratorio de Referencia OIE para Fiebre Aftosa

M.V. Eduardo Maradei

emaradei@senasa.gov.ar – www.senasa.gov.ar

